EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO No. 035-ARC-CBNL04-2024

OBJETO: "SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CARPAS PARA LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS".

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($93.500.000,00) Excluido de IVA e incluidos las demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 14/10/2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. LYN INGENIERIA SAS

Anexo "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Requisitos, criterios obligacionales ambientales que, de acuerdo con los bienes y servicios a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes y contratistas.

1. **VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

ACAPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES	
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACION**
Contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos. (Solo si el contratista realiza el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio).	Declaración juramentada por parte del oferente
Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la guía del oferente, Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique.	
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y cavados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el	

contratista de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material	
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario deberá considerar dentro de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tiene que ver con la implementación del Plan de Manejo Ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.	
Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al supervisor o interventoría, tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.	

CONCLUSIONES: En virtud de lo anterior, este comité evaluador ambiental determina que acuerdo requisitos y documentación anexada por la empresa LYN INGENIERIA SAS CUMPLE con los criterios ambientales requeridos en la invitación pública del presente proceso.

Atentamente,



S3 AMADO SIERRA YENIFFER
EVALUADOR DE CRITERIOS AMBIENTALES PROCESO 035-ARC-CBNL04-2024